

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA TRANSCARPAZMIÑO S.A.**

En la Ciudad de Santo Domingo a los seis días del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las nueve horas, se instala en las oficinas ubicada en la Urbanización Moreira calles Española sin número y Marchena, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARPAZMIÑO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Pazmiño Quijije Marcelo Fernando, como propietario de ciento veinte y con derecho a ciento veinte votos; b) El señor Pazmiño Quijije Mario Eduardo, como propietario de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos. c) La señora Quijije Hurtado Rosa Marlene, como propietario de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos, d) El señor Erazo Viera Marco Antonio como propietario de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos, e) El señor Pazmiño Santamaría Marcial Epifanio como propietario de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos, f) La señora Pazmiño Quijije Marilyn Anabel como propietaria de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos y, g) El señor Pazmiño Quijije Marcial Enrique como propietario de ciento veinte acciones y con derecho a ciento veinte votos.

En consecuencia, por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria

Actúa como Presidente de la sesión el señor Pazmiño Quijije Marcelo Fernando y como secretario la señora Andrea Jazmín Ocaña Ocaña quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto los estados Financieros entregados por el Contador Sr. MARIO MONCADA MANCILLA.

Luego de revisado y analizados por los Accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó APROBAR en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por el cual fue instalada la Junta General de Accionista, el señor Presidente de la Junta Marcelo Fernando Pazmiño Quijije, concede un receso de

treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las once horas treinta minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionista, firmando para constancia de misma la Presidente y el secretario



**PAZMIÑO QUIJIJE MARCELO FERNANDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ANDREA JAZMIN OCAÑA OCAÑA  
SECRETARIA AD HOC**